

EXPEDIENTE: R. S. 63/82 PROMOCIONES: 135826 y 135765

Ciudad de México, a cuatro de febrero de dos mil dieciséis. -----

Agréguense a sus autos los escritos y anexos, recibidos el quince de diciembre de dos mil quince, que suscribe José Alfredo Castro Escudero, en su carácter de Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional Unico y Democrático de Trabajadores del Banco Nacional de Comercio Exterior, personalidad que tiene acreditada de la foja seiscientas cincuenta y tres a la seiscientas cincuenta y cinco, del décimo octavo cuaderno del expediente citado al rubro.- En el primero, comunica la celebración de la Asamblea Ordinaria del Consejo Nacional de Representantes de la organización sindical referida, los días siete y ocho de noviembre de dos mil catorce, en la que se aprobó llevar a cabo la elección de las Comisiones: Nacional Autónoma de Honor y Justicia; Nacional Autónoma de Vigilancia y Fiscalización, Nacional Electoral; Coordinación del Consejo Nacional de Representantes, para el período 2014-2017. -----

En el segundo, comunica la celebración de la Asamblea Ordinaria del Consejo Nacional de Representantes de la organización de referencia, del veintiséis al veintiocho de noviembre de dos mil quince, en la que se ratificó la Coordinación del Consejo Nacional de Representantes, debido al cambio surgido en la titularidad de la citada coordinación, por lo que se reestructuró la integración de la misma, para concluir el período 2014-2017, así como la aprobación de la Convocatoria al V Congreso General Extraordinario de la organización sindical precitada y solicita se tome nota.

Analizadas las Actas de las Asambleas Ordinarias del Consejo Nacional de Representantes del Sindicato Nacional Único y Democrático de Trabajadores del Banco Nacional de Comercio Exterior, celebradas los días: siete y ocho de noviembre de dos mil catorce, así como del veintiséis al veintiocho de noviembre de dos mil quince, Convocatorias

respectivas y listas de asistencia a los citados eventos, con fundamento en los artículos 77, fracción II, 124, fracción III y 124-A, fracción III, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y numerales 17, fracción III, 19, fracciones V v VI. 20, 20 Bis, 21, 25, 28 29, 30 y 32, de los Estatutos del precitado Sindicato vigentes y registrados de la foja quinientas quince a la quinientas veintinueve, del décimo séptimo cuaderno del expediente citado al rubro, téngase por hecha la comunicación que la Asamblea Ordinaria del Consejo Nacional de Representantes, celebrada los días siete y ocho de noviembre de dos mil catorce aprobó: El informe del Comité Ejecutivo Nacional; de la Coordinación del Consejo Nacional de Representantes; de la Comisión Nacional Autónoma de Vigilancia y Fiscalización, de la Comisión Nacional Autónoma de Honor y Justicia; y de la Comisión Nacional Electoral; correspondiente al período de octubre de dos mil trece a octubre de dos mil catorce. -----

Tómese nota de la elección de la integración de las Comisiones: Nacional Autónoma de Honor y Justicia; Nacional Autónoma de Vigilancia y Fiscalización y Nacional Electoral, por el período que concluye el once de noviembre de dos mil diecisiete, en los siguientes términos: AUTÓNOMA COMISIÓN NACIONAL DE HONOR MARÍA PRESIDENTA: ELENA GUERRERO JUSTICIA: HERRERA; SECRETARIO: ISAAC CALVO BALTAZAR: VOCAL: JOSÉ ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ; COMISIÓN NACIONAL AUTÓNOMA DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN: ÁLVAREZ: CAMACHO PRESIDENTE: CARLOS SECRETARIA: LILIAN RAQUEL DORADO ÁVILA: VOCAL: ROSALÍA GUTIÉRREZ CABALLERO; COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL: PRESIDENTE: RAFAEL JIMÉNEZ TREJO; SECRETARIA: ANA BERTHA CAMACHO TORRES; y VOCAL: RAFAEL JAIME HERNÁNDEZ TREJO. -----

Por otra parte, se le tiene comunicando que la Asamblea Ordinaria del Consejo Nacional de Representantes, celebrada del veintiséis al veintiocho de noviembre de dos mil



EXPEDIENTE: R. S. 63/82 PROMOCIONES: 135826 y 135765

quince, aprobó: El informe del Comité Ejecutivo Nacional; de la Coordinación del Consejo Nacional de Representantes; de la Comisión Nacional Autónoma de Vigilancia y Fiscalización, de la Comisión Nacional Autónoma de Honor y Justicia; y de la Comisión Nacional Electoral; correspondiente al período de noviembre de dos mil catorce a noviembre de dos mil quince.—

Tómese nota de la ratificación de la integración de la Coordinación del Consejo Nacional de Representantes, debido a que el Coordinador electo en la Asamblea del siete y ocho de noviembre de dos mil catorce, Horus Ordoñez Juárez, fue invitado a colaborar en el Comité Ejecutivo Nacional, por lo que se recorrió la integración de la referida coordinación, por el período que concluye el once de noviembre de dos mil diecisiete, en los siguientes términos:

COORDINACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE REPRESENTANTES: COORDINADORA: ELDA MARÍA CAMACHO JAIME; SECRETARIA: MARISOL HERNÁNDEZ VITE: y VOCAL: NORMA ANGÉLICA GONZÁLEZ JIMÉNEZ.---

Téngase por exhibida la Convocatoria de veintiocho de noviembre de dos mil quince, relativa a la celebración del V Congreso General Extraordinario de la organización sindical referida, a realizarse los días once, doce y trece de febrero de dos mil dieciséis, que fue aprobada en la precitada Asamblea.

Téngase al ocursante señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, el ubicado en Calle Nubes, número 349, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Con fundamento en el artículo 723, de la Ley Federal del Trabajo, de aplicación supletoria a la ley de la materia, expídanse al ocursante las copias certificadas que solicita y entréguensele previa identificación y acuse de recibo que obre en autos, para constancia.

Con tundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 118, tercer párrafo de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en concordancia con el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, de aplicación supletoria, se hace del conocimiento de las partes que el veintisiete de marzo de dos mil quince, protestó como Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, el Maestro Luis Gerardo De la Peña Gutiérrez; el primero de julio de dos mil quince, protestaron como Magistrados Representantes del Gobierno Federal en la Tercera, Quinta y Octava Salas del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, la Licenciada Mónica Arcelia Güicho González, la Doctora María del Rosario Jiménez Moles y el Maestro Israel Requena Palafox, respectivamente; el dieciocho de agosto de dos mil quince, protestaron como Magistrados Presidentes de la Quinta, Sexta y Séptima Salas del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, el Doctor Carlos Francisco Quintana Roldán, los Licenciados Alfredo Freyssinier Álvarez y Fernando Ignacio Tovar y De Teresa, respectivamente; con fecha treinta de septiembre de dos mil quince, protestó como Magistrada Representante de los Trabajadores ante la Quinta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, la Licenciada Rocío Rojas Pérez; asimismo, el seis de octubre de dos mil quince, protestaron como Magistrados Representantes del Gobierno Federal ante la Primera, Segunda y Sexta Salas, el Licenciado José Luis Soto Miranda, el Maestro Salvador Oyanguren Guedea y el Maestro Errol Obed Ordónez Camacho, respectivamente.

NOTIFÍQUESE POR ESTRADOS. Así lo resolvió por UNANIMIDAD de votos, el Pleno del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en sesión celebrada en esta fecha.- El Presidente del Tribunal.- El Secretario General de Acuerdos.- Doy fe.

EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ



州、3和胡萝

DE S

TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EXPEDIENTE: R. S. 63/82

PROMOCIONES: 135826 y 135765

ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACUERDO PLENARIO DEL CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, EMITIDO EN EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO.

MAGISTRADO PRESIDENTE

VÍCTOR MARIEL SOULÉ

MAG. REPTE. DEL &OB. FED.

MAG. BEPTE, DE LOS TRABS

JOSÉ LUIS SOTO MIRANDA

IRIVIA RAMIREZ SANCHEZ

SEGUNDA SALA MAGISTRADO PRESIDENTE

EDUARDO RAFAEL CARDOSO VALDÉS.

MAG. REPTE. DEC OB. FED.

MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

SALVADOR OYANGUREN GUEDEA JUAN BAUTISTA RESÉNDIZ

TERCERA SALA MAGISTRADO PRESIDENTE

THE PRINCIPLE

eddazu:

MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CANTÚ

MAG. REATH WEL GOB. FED.

MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

MÓNICA VICELIA GÜICHO

JOSÉ JUAN REMATO ESTRADA

CUARTA SALA MAGISTRADO PRESIDENTE

MARIO EMILIO GARZÓN CHAPA

MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS ARABS

NICÉFORO GUERRERO REYNOSO HUMBERTO CERVANTES

VEGA

MAGISTRADO PRESIDENTE

CARLOS FRANCISCO MAG REPTE. DE-LOS TRABS. MAG. REPTE. DELGOB. FED DEL ROSÁRIO ROCÍO ROJAS PE JIMENEZ MOLES SEXTA SALA MAGISTRADO PRESIDENTE ALFREDO FREYSBINIER ALVAREZ MAG. REPTIE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRABS. ERROL OBED ORDÓNEZ JUAN MANUELESPINOZA CAMACHO ZAVALA SEPTIMA SALA MAGISTRADO PRESIDENTE FERNANDO IGNACIO/TOVARIY DE TERESA MAG. REPTE. DE LOS TRABS. MAG. REPTE. DEL GOB. FED. KUBLI RAMIRE JORGE/ALBERTO HERNÁNDEZ CASTILLÓN OCTAVA SALA MAGISTRADO PRESIDENTE ALEJANDRA HERMENEGILDO HERNÁNDE En ausencia del Magistrado Presidente, de conformidad con el artículo 119, segundo párrafo de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. GOB. FED. MAG. REPTE DE LOS MAG. REPTE. DEL ÁNGEL/HUMBER ISRAEL-REQUENA PALAFOX



TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R. S. 63/82

PROMOCIONES: 135826 y 135765

ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACUERDO PLENARIO DEL CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, EMITIDO EN EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO.

EL SECRETARIO-GENERAL DE ACUERDOS
GARY J. PÉREZ GRIJALVA

TOMA DE NOTA DE DIRECTIVA SINDICAL

GJPG/BTJ/ RS 63-82 PROM 135826 Y-O TOMA NOTA ASAMBLEA

con recha <u>diecisiete de febrero</u> de 2016. se notificó a las partes el acuerdo que ambacado, por li estrados de este H. Tribunal Federal de Concilectón Lubitraje. Conste.

El Secretario General de Acuerdo

ARC. GARY J. PEREZ GRIALVA

SECRETARIA GENERALISTA DE AGUARDA DE AGUARDA

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE:-----

::CERTIFICA :--

Que las presentes copias fotostáticas que sella y rubrica constantes de cuatro fojas útiles, concuerdan fielmente con sus originales que se tuvieron a la vista y obran a fojas tres mil ochocientas cincuenta y seis a tres mil ochocientas cincuenta y nueve de autos, en el expediente registrado bajo el número R.S.63/82 Décimo Octavo Cuaderno, relativo al Sindicato Nacional Único y Democrático de Trabajadores del Banco Nacional de Comercio Exterior, lo que certifico con fundamento en el artículo 27 fracción IX del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en cumplimiento al proveído del cuatro de febrero de dos mil dieciséis. En la Ciudad de México, a los seis días del mes de abril de dos mil dieciséis. Doy fe

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. GARY J. PÉREZ GRIJALVA.

GJPG/fgs